

LA REGENERACIÓN MÉDICA

REVISTA BIMENSUAL DE CIENCIAS MÉDICAS É INTERESES SOCIALES

PUBLICADA POR EL

COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

LOS DÍAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Dr. D. Celestino M. de Argenta

Redactores

Cuesta (I).—Díaz Redondo (C.)
García Alonso (D.)—Madruga Noreña (J. F.)—Mendez
Fernández (J.)—Sánchez Gómez (R.)
Segovia Corrales (I.)

Secretario, Acedo (F.)

Tesorero Administrador, Díez (A.)

Todos los socios del Colegio de Médicos de Salamanca tienen derecho á colaborar en este periódico, pero sus trabajos no podrán publicarse sin previo examen y aprobación del Consejo de Redacción.—La responsabilidad de los escritos firmados corresponde exclusivamente á sus autores.—Toda la correspondencia se dirigirá al Secretario.—Los pagos y reclamaciones se dirigirán al Admor.—De las obras que se reciban dos ejemplares se publicará un juicio bibliográfico en la sección correspondiente.—Les ouvrages remis en double seront annoncés et analysés dans le corps du journal.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

6 PESETAS AL AÑO EN TODA ESPAÑA

(Pago anticipado)

REDACCIÓN

Melendez, 7 duplicado

DIRECCIÓN

Juan del Rey, 8

ADMINISTRACIÓN

San Justo, 34

Imp. Católica Salmanticense.

PARTIDOS MÉDICOS VACANTES

Pueblo	Partido Judicial	Provincia	Habitantes	Dotación (1)	Solicitudes
Las dos de Ezcaray.....	Santo Domingo.....	Logroño.....	2.281	2.250 p. (2)	Hasta el 30 del actual.
Sierra de Fuentes.....	Plasencia.....	Cáceres.....	1.512	999	5 de Junio.
San Pedro de Rosados.....	Salamanca.....	Salamanca.....	1.012	500	10
Hornos.....	Segura de la Sierr.....	Jaen.....	1.832	999	15
Las dos de Santa Olalla.....	Escalona.....	Toledo.....	1.920	750 (2)	9
Montehermoso.....	Plasencia.....	Cáceres.....	2.992	2.000	8
Las inviernas y su agregado So- tillo.....	Cifuentes.....	Guadalajara.....	52e	2.000 (3)	8
Las dos de Lumbrales.....	Vitigudino.....	Salamanca.....	2.970	375 (2)	14
Bohodon.....	Arévalo.....	Avila.....	351	275 (4)	4
Cervera del Mestre.....	Vinaroz.....	Castellón.....	2.500	125	15
Becedas y su anejo Palacios.....	Piedrahita.....	Avila.....	1.435	500	10
Aguas.....	Jijona.....	Alicante.....	1.110	750 (5)	19
Redondo.....	Cervera Río Pisuerga.....	Palencia.....	1.240	2.100 (6)	9
Burgohondo.....	Avila.....	Avila.....	1.213	500 (7)	12
Villavieja.....	Nules.....	Castellón.....	2.082	150	16

- (1) En esta sección solo incluimos la dotación por Beneficencia.
 (2) Cada una.
 (3) Por la asistencia á los dos pueblos y casa gratis.
 (4) El agraciado podrá contratar con el inmediato pueblo de Tiñosillos, que da 100 pesetas por los pobres, y con el Convento de monjas trapen-
 ses, que abona 375 pesetas.
 (5) Desde 1.º de Julio próximo serán 995 pesetas.
 (6) Por la asistencia á todo el vecindario.
 (7) Desde 1.º de Julio próximo será de 950 pesetas.

LA REGENERACIÓN MÉDICA

SUMARIO

	Páginas.
Crónica de la quincena: por el <i>Dr. Atnegra</i>	145
Sección profesional: Carta abierta por <i>D. Félix Antiguiedad</i>	149
Sección doctrinal: Acta de la sesión celebrada por la Asociación regional de Ledesma.	152
Sección Oficial: Acuerdos del Colegio de Médicos de Salamanca en la Junta general de 23 de Mayo de 1897, y lista de donantes para el socorro del compañero <i>Sr. Martinez</i>	153
Sección bibliográfica: Por el <i>Dr. Diaz Redondo</i>	156
Remitido: Por el <i>Sr. Martinez</i>	158
Sección de noticias.	159
Correspondencia, vacantes y anuncios en las páginas 2, 3 y 4 de la cubierta.	

GRÓNICA DE LA QUINCENA

I. La prueba de nuestro vigor.—II. ¡Hermoso espectáculo!—III. La Información de reformas reglamentarias.—IV. El Monte pio de nuestro Colegio.

Habiase repetido en tantos y tan varios tonos que nuestro organismo social hallábase minado por tantas y tan diferentes causas, que le conducían rápidamente á su disolución que, á pesar de nuestro reconocido entusiasmo por la Colegiación, de nuestra incommovible y ciega fe por los ideales perseguidos con esfuerzo y perseverancia acreditada, de nuestra gran confianza en la inmutabilidad de los destinos de nuestro Colegio; á pesar de ello, repetimos, y aun cuando habíamos un día y otro insistido con energía nunca desmayada en la demostración del error sufrido por los agoreros, profetas de todo lo nefasto que á la Clase ha de ocurrir;

llegamos á sospechar sí, en sus vaticinios de disolución, pudiera existir algo de lo por ellos lanzado á los cuatro vientos de la publicidad, y si, aun cuando en el estudio permanente de nuestra entidad social nada habíamos podido vislumbrar como determinante de perturbaciones más ó menos latentes que nos condujeran á la anulación de la colectividad; nuestra mirada no habría penetrado en las obscuras capas, ni tampoco habríamos tenido presentes, al fundamentar nuestro juicio, todos los múltiples componentes que informan toda la Asociación, y por tanto, estaríamos abocados á un grave naufragio, á un total desastre de nuestras aspiraciones, y á la anulación de los trabajos hechos, de las energías desplegadas, de las iniciativas con aplauso de todos los Colegios incoados, de los hechos logrados, de la armonía cumplida: por todo esto ansiábamos de todo corazón tuviera lugar la Junta extraordinaria del 23 del corriente, por ello hicimos tantas y tan insistentes escitaciones á la asistencia de colegiados á la sesión, por ello dijimos un día y otro que nuestro honor nos obligaba á demostrar con hechos el error sufrido por nuestros detractores, y á consignar selemne y público *mentis* á los augurios con malévola intención propalados; pero si es cierto que lo ansiábamos, nuestra franqueza característica obliganos á manifestar que, al par que la deseábamos, un ligero y vago temor nos movía á sentir su realización: en tal estado de ánimo concurrimos á la Junta, pero así que pusimos nuestra planta en los claustros de esta, por tantos y tan históricos timbres, siempre insigne Universidad, renació prepotente nuestra confianza; nuestro corazón experimentó gratísima emoción al ver que nuestros deseos de que hubiera gran concurrencia de socios tenían realización, y al percibir en las conversaciones sostenidas por los múltiples grupos de socios, que todos los que para concurrir habíanse visto obligados á dejar las comodidades del hogar, las atenciones de la clientela, y exponerse, desdeñándolas, las molestias de viaje, para algunos largo é incómodo: al hacernos cargo de todo ello no pudimos menos de sentirnos emocionados y exclamar, allá en lo más recóndito de nuestro ser, *la clase médica, digan lo que quieran los pesimistas y los malhallados con su despertar, ha llegado á comprender que solo por la Colegiación se va en camino recto del logro y consecución real y práctica de sus legítimas aspiraciones de redención y bienestar social, moral y material; de esta clase, siempre heroica y desinteresada, cabe esperar energías y perseverancia incommovible en la prosecución del trabajo comenzado, en la conclusión del edificio que con fe ha echado los cimientos; nuestra clase al fin tiende*

con tendencia práctica, á demostrar que no en vano, la dura y triste experiencia de largos siglos le ha enseñado á saber que, si algo ha de obtener, ha de ser debido á su labor y al verdadero y leal compañerismo; y, por último, que gracias á los entusiasmos que en todos los pechos latían, nuestro Colegio iba en su reunión extraordinaria á dar aquel solemne mentis, que reclamábamos en nuestras quincenales crónicas anteriores.

Quando más tarde, y ya en la Junta se daban aquellas elocuentísimas pruebas de amor, caridad, entusiasmo, fe y esperanza en los destinos sociales; cuando todos los socios, numerosísimos por la cantidad, é importantísimos por su prestigiosa representación individual y social estaban entusiasmados; cuando en fin, vimos cómo los acuerdds se iban tomando por aclamación al calor de cuanto de noble informa al ser moral, entonces, al acreditarse el vigor de nuestro Colegio, y las energías que todos aportaban al desarrollo de nuestras instituciones sociales; al manifestarse con claridad meridiana que, por todos los Colegiados del de Salamanca se prestaba ardoroso culto á la moralidad profesional y se perseguía, sin desmayo alguno, la meta de nuestras justísimas aspiraciones, sentimos, ¿por qué no decirlo?, el vértigo que nos movía á desear la presencia de los augures, para haber experimentado el vano placer de presenciar y percibir el dolor que nuestra victoria les tenía que causar.

Y, por último, al escuchar la elocuente palabra del Presidente del Colegio, y las no menos inspiradas de cuantos hicieron uso de ella en la reunión, al ver, por ella exteriorizado el entusiasmo que les animaba, dijimos, *así se contesta á nuestros detractores, así se desmiente á los agoreros, así replican los optimistas á los pesimistas; eso era lo que esperábamos, esto es lo por nosotros presentido.*

Desde esta nuestra constante tribuna, damos nuestra más cordial felicitación á todos nuestros consocios, y les prometemos no cejar en nuestra labor periodística, secundando con nuestro escaso valer, todos los trabajos que el Colegio haga en beneficio de nuestra honrada profesión.

*
*
*

La Caridad, virtud la más santa, la más hermosa de las virtudes, la que más eleva y dignifica al hombre, y cuya práctica le hace digno de la eterna bienaventuranza, es probado que, en ninguna clase tiene tantos y tan numerosos observadores de sus santos preceptos como en la Médica, cuyo ministerio social, por sí mismo es demostración evidente de verdad tan palmaria; así que no ex-

traña que entre los médicos se dé el espectáculo hermoso que, los socios asistentes á la Junta general del 23 del corriente dieron, acojiendo con cariño la nobilísima idea de ser amantes cooperadores á la empresa dignísima de enjugar las lágrimas, de hacer menos aflíctiva la angustiosa y precaria situación de un compañero, que impedido por cruel dolencia del ejercicio profesional, vése también imposibilitado de ganar el sustento de su numerosa familia.

Como nuestros lectores verán en la *Sección Oficial* de este número, todos los concurrentes á la Junta se subscribieron con una peseta mensual para la meritoria empresa de hacer menos sensible su situación á un compañero, cuya gratitud por tal obra manifiéstase en el *Remitido* que también publicamos; y no nos preciamos de profetas si decimos que todos, absolutamente todos los Colegiados de nuestro Colegio, se apresurarán á inscribirse como donantes en la lista que de estos lleva nuestro tesorero, y cuyos nombres publicaremos en nuestras columnas, cual lo hacemos con los que han contribuído á la mensualidad del mes de Mayo.

¡Bendita una y mil veces la excelsa virtud, que así disminuye los dolores, al llevar su santo óbolo á la aminoración de la desgracia del prógimo y del compañero!

*
* *

Como nuestros caros lectores verán en nuestra *Sección Oficial*, acordóse en la fecunda Junta, tantas veces citada, que se reformara el Reglamento porque nos regimos, y que para hacer viable y perfecta la obra reformista, se nombró una Comisión, numerosa é inteligente, encargada de formular el oportuno anteproyecto de Reglamento; cuya comisión, deseando inspirar su obra en el común sentir de todos los Colegiados, abre una amplísima información, á fin de que á ella lleguen las observaciones de todos, y todos sean colaboradores del trabajo que á ella se le confiara; y como cada partido judicial tiene un representante en el seno de la misma, á el suyo deben dirigir sus proposiciones los socios, para que cada uno de los dignísimos miembros de la Comisión de reformas reglamentarias, pueda presentar á sus compañeros la expresión de los deseos innovadores de sus coterráneos.

Visto por nosotros, como decimos en el primer apartado de esta *Crónica*, el entusiasmo que todos los socios tienen por nuestra perfectibilidad social, no precisamos rogarles que se apresuren todos á ser colaboradores de la Reforma reglamentaria, pues tenemos la convicción de que así procederán.

*
* *

Otro de los acuerdos de la Junta, y uno de los más importantes, sino el primero en orden y trascendencia y de necesidad de llegar á vías de hecho, lo es sin duda el de crear y sostener, dentro de nuestro Colegio, y para los socios del mismo en caso de inutilidad, ó para sus causas habientes en el de óbito del Colegiado, un Montepío que, al par que lazo que aune más y ligue con más fuerza las voluntades de los Colegiados, les sirva de incentivo á su sociabilidad y mútua familiaridad, creando una más estrecha solidaridad colectiva entre todos; siendo al propio tiempo causa de mayor afección al Colegio y á sus afinidades de clase.

Es de tal entidad, tiene magnitud tan grande el hermoso proyecto, encaja también dentro de nuestras instituciones; por sí mismo habla tan elocuentemente en su favor, que sería temeridad nuestra, y ofenderíamos tanto á las clarísimas inteligencias de nuestros queridos consocios, si dijéramos en su favor, aun cuando no fuera más que dos palabras: que no hemos de insistir sobre este punto; y solo diremos que la Comisión nombrada, de la que somos el más incompetente de sus miembros, se preocupa de redactar su anteproyecto, en armonía con lo más práctico de cuantos haya similares, y que también desea recibir cuantas observaciones tengan á bien hacerles sus consocios, á fin de que su obra sea lo más perfecta posible, y pueda comenzar sus funciones así que sea aprobado el proyecto por la Junta general de Septiembre próximo.

DR. ATNEGRA

SECCIÓN PROFESIONAL

CARTA ABIERTA

Sr. D. Telesforo Barbero. — Babilafuente.

Estimado compañero y amigo: Como no acostumbro á dejar sin contestar ninguna carta, abierta ó cerrada, de las que recibo, voy hacerlo á la que V. ha tenido la atención de dirigirme en el último número de esta REVISTA, dándole, antes de nada, las gracias por haberse fijado en la mía, y por no haberme olvidado desde que hace años, el 78, fuí médico titular de esa villa.

He sentido muchísimo no acudiera V. á la reunión que celebró nuestro Colegio el día 23, pues en ella, como tendrá ocasión de saber, se trató de un asunto importantísimo para la vida del mismo, cual es la modificación ó reforma en plazo breve del Reglamento, en vista de las deficiencias que casi todos los socios advierten que contiene el actual, y donde habrán de consignarse, de una manera clara y terminante, los deberes y derechos que todos los que quieran pertenecer al mismo se imponen y pueden reclamar, único medio de ventilar siempre las diferentes cuestiones que se susciten.

Comprenderá V., amigo Sr. Barbero, que, hoy por hoy, dada la organización sanitaria que existe, es difícil poder remediar muchos de los males que aquejan á la clase, y también de que las Juntas de Gobierno de los Colegios no pueden hacer todo lo que quisieran mientras no consigamos la colegiación obligatoria, porque es difícil que su acción consiga arreglar las diferencias personales que suelen presentarse entre algunos de sus socios. Ocurre muchas veces que, vemos faltas de compañerismo y de dignidad, donde no hay más que necesidades de la vida que obligan á aceptar lo que no se debiera, y en muchas de ellas nuestro *egoísmo personal* nos ciega para no comprender lo que realmente sucede. A mí, que no me duelen prendas cuando de decir la verdad se trata, he de recordarle lo que V. sabe me ocurrió cuando acepté la titular de esa villa. Ví vacante aquella *plaza*, y en uso del *derecho* que mi título me concedía, solicité, enterándome antes de cuanto ocurría en esa localidad: en ella residían dos profesores—que hoy ya desgraciadamente no existen—de los cuales, el uno no podía desempeñar el cargo de médico titular por ser incompatible con otro, y el segundo, que por no ser del agrado del Ayuntamiento no querían nombrarle; en esta situación fuí elegido médico titular y acepté: de no haberlo hecho hubiera ido otro, y ¿sabe V. por qué lo hice? He de decírselo con la franqueza que acostumbro: en aquella ocasión hacía poco que había terminado mis estudios universitarios, cuando más ilusiones se tienen en nuestra profesión, y ya mi corta experiencia me hizo aprender que si quería ejercer la profesión tenía que ser donde pudiera, no donde quisiera. Sin apoyo de parte del Gobierno para ocupar el puesto que me hubiese designado, como sucede en otras profesiones y debiera ocurrir en la nuestra, y lo mismo por parte de la clase que generalmente no procura remediar al que lo precisa, tenía que colocarme donde pudiera para ganar de comer, y lo que es más grave, poder socorrer á mis padres y, ¿por qué callarlo si en decirlo no hay deshonra? entonces á mí me

sucedía lo que á muchos: tenía un título y no tenía, como vulgarmente se dice, una..... peseta. Recordará que al colocarme en esa villa procuré sostener buenas relaciones profesionales con aquellos compañeros, siendo considerado y obsequiado por ellos muchas veces y más de lo que yo merecía: cuando ví que no debía continuar allí me retiré, pues no llevé jamás la idea de perjudicarles. Después..... amigo Sr. Barbero, he visto y experimentado tanto, que sería difícil consignarlo en una carta, y sería repetir lo que á muchos les ha ocurrido; bástele saber que he ejercido donde he podido, no donde he querido y creía merecer, habiendo tenido que luchar por la vida, no solo con los pueblos á causa de la anarquía sanitaria que existe, sino con algunos *compañeros*, que es la peor de las luchas. Por esto deducirá V. que muchas veces se cree hay faltas de compañerismo y de dignidad, donde no existe más que circunstancias de la vida, que nosotros en muchas ocasiones nos proporcionamos, y que no pueden evitarse de otra manera que uniéndonos y reglamentándonos como es necesario, pues de esa manera los Colegios de Médicos podrán intervenir en cuantas cuestiones se susciten entre nosotros.

No quiero prolongar más esta *carta*, que acaso vaya cansando á los lectores, mas antes de terminarla he de hacerle un ruego, y és, que espero de su entusiasmo profesional procure remitir cuantas observaciones juzgue convenientes á la Comisión que ha de proponer las reformas que deben hacerse á nuestro Reglamento, pues como su deseo ha de ser que resulte una obra donde *todos* colaboren, contribuirá á que nuestro Colegio adquiriera mayor vida, y pueda *regenerarse* la clase; ingresando de nuevo los *pocos* que se hayan separado, y los que no hayan querido pertenecer, sin duda, por indiferentes.

Es suyo afectísimo servidor, amigo y compañero

F. Antigüedad.

Fuentes de Béjar, 26 de Mayo de 1897.

SECCION DOCTRINAL

Acta de la sesión celebrada por la Asociación Regional Médica del Partido de Ledesma el 7 de Mayo de 1897 en Ciperez.

Sr. Director de la REGENERACIÓN MÉDICA.

Correspondió disertar en esta sesión á D. Aurelio Alvarez, Médico titular de Ciperez sobre el tema siguiente: "*Medios que debe poner en práctica todo Médico rural para evitar la invasión y propagación de una epidemia*„.

Para el mejor desarrollo de tan importante y trascendental tema, lo dividió el disertante en tres partes: 1.ª Dada una epidemia en una población, evitar la invasión en las inmediatas; 2.ª Presentado un caso epidémico en una localidad, impedir su propagación; y 3.ª Una vez desarrollada una epidemia en una población, procurar que haga los menos estragos posibles, haciendo uso de los medios que la Higiene pone á nuestro alcance.

El disertante desarrolló estos tres puntos como lo hace todo buen higienista, deteniéndose especialmente en el segundo sobre los efectos maravillosos del aislamiento completo del individuo ó familia atacada de una epidemia, así como también de los excelentes resultados de la desinfección en todas sus formas, tanto de los individuos que están en contacto directo con el epidemiado, como de las ropas y locales contaminados, lamentando, como no podemos menos de lamentar todos los Médicos rurales, la falta de condiciones higiénicas que existe en todas estas poblaciones y el trabajo ímprobo que cuesta al Médico el poder someter á los habitantes, no ya á todas las reglas que la higiene aconseja en estos casos, sino á las más culminantes, á las más necesarias, en una palabra, á las más vulgares.

Una vez que terminó nuestro querido é ilustrado compañero señor Alvarez, todos y cada uno de los asociados hicieron uso de la palabra, para manifestar estar en un todo conformes con las ideas emitidas por el Sr. Alvarez, limitándose únicamente á exponer cada uno de ellos los resultados prácticos obtenidos en cada caso particular.

Para la próxima sesión fué encargado de la disertación el que subscribe, eligiendo por tema "*Distocias maternas*„. Un caso prác-

tico de hemorragia durante el último período del embarazo, seguido de feliz resultado, provocando el parto por la punción de las membranas.

Suyo afectísimo amigo y compañero q. b. s. m.

Eusebio Ramos Vicente.

Villaseco de los Reyes, 10 de Mayo de 1897.

SECCIÓN OFICIAL

Colegio de Médicos de Salamanca

Acuerdos tomados por la Junta general de 23 de Mayo 1897.

Primer acuerdo.—Prévia lectura de una exposición del compañero y consocio don Daniel Martínez, en la que solicita del Colegio un socorro con que atender al tratamiento de la enfermedad que le imposibilita para el ejercicio profesional, encontrándose en muy precaria situación económica y sin poder atender al sostenimiento de su numerosa familia; se adoptó por aclamación el acuerdo de abrir una suscripción voluntaria entre todos los socios del Colegio, y con la cuota fija de una peseta mensual, durante seis meses, prorrogables si persistieran las cosas en el ser y estado actual; con la condición de que la cantidad que haya de percibir el socio señor Martínez no esceda de 75 pesetas mensuales, aun cuando lo suscripto sea superior á esta cantidad, quedando lo excedente depositado en la Caja del Colegio, bien para una necesidad parecida, si ocurriera desgraciadamente, ó para engrosar los fondos del Montepío.

Segundo acuerdo.—En atención á ser algún tanto crecida la cantidad á que ascienden los descubiertos que existen á favor del Colegio por falta de pago que de sus cuotas tienen algunos colegiados, y en vista de que se les ha recordado la obligación en que están de hacerlos efectivos, habiéndose agotado todas las indicaciones amistosas, se acordó por unanimidad que, por última vez se les dirijan circulares conminándoles al pago en brevísimo plazo, y de no hacerlo sean expulsados del Colegio, publicándose en tal caso sus nombres en el órgano oficial.

Tercer acuerdo.—Aceptada por unanimidad la idea de reformar el Reglamento, y teniendo presente la conveniencia de que las reformas que se introduzcan en él sean expresión fiel de lo opinado por todos los socios, y en la imposibilidad de que una obra tan trascendente pudiera ser hecha en una sesión sin que precediera un completo anteproyecto de todos, se acordó el nombramiento de una comisión, en que estuvieran representados todos los partidos judiciales de la provincia, que citada comisión redacte el oportuno anteproyecto, y una vez concluido lo someta á la deliberación de la Junta general que habrá de tener lugar en Septiembre próximo: siendo designados para componer la Comisión de reforma del Reglamento los socios siguientes: por la Capital, don José Martín Rodríguez; por el partido de la capital, don Pedro Santos Urdisan; por el de Alba, don Manuel Laporta; por el de Béjar, don Félix Atigüedad; por el de Ciudad-Rodrigo, don Eduardo de la Fuente; por el de Ledesma, don Lisardo Rodríguez; por el de Peñaranda, don Cipriano Romero, por el de Sequeros, don Juan Andrés Hernández y por el de Vitigudino, don Dionisio García Alonso; á cuyos señores deben de enviar los señores colegiados cuantas observaciones estimen convenientes para el mejor desempeño de la misión que se les confió: debiendo al hacerlas cada socio tener presente que debe dirigirlas al representante del partido á que pertenezca el pueblo de su residencia, y antes del 25 de Junio, á fin de que cada representante disponga el tiempo indispensable para hacer la compulsión de las opiniones, y relación de su ponencia con anterioridad al día en que se reunirá la Comisión.

Cuarto acuerdo.—Habiéndose leído una proposición suscrita por los señores García Alonso, Ferran, Sánchez (don Pedro), Gonzalez, de la Puente y Rodríguez (don Lisardo) en que se pedía que el Colegio acordara: 1.º Que se cree un Montepío ó Caja de Socorros que, á la par que pueda servir de lenitivo en su desgracia á los socios que se inutilicen para el ejercicio de la profesión, ó á sus herederos en caso de defunción, sirva de estímulo á los socios para contribuir al perfeccionamiento de la colectividad social, y para no separarse de la misma por cuestiones baladies ya que la separación habría de implicar en todo caso la pérdida de las cantidades con que el socio hubiera contribuido á su creación y sostenimiento, y 2.º Que para acordar la forma, organización y funcionamiento de esta Caja se nombrara una Comisión, cuyo proyecto presentará á la Junta general ordinaria de Septiembre próximo; por aclamación fué aprobado cuanto se proponía en ella, siendo designados para com-

poner la Comisión pedida, á los señores Socios don Celestino M. de Argenta, don Isidro Segovia y don Dionisio García Alonso, quienes redactarán las bases de creación y reglamentación del Montepío, y las someterán á la aprobación del Colegio en Septiembre.

Y quinto acuerdo.—Habiendo puesto los individuos de la Junta de gobierno sus cargos á disposición de la Junta general por si se estimaba conveniente fueran sustituidos por otros socios, la Junta general por unánime acuerdo les confirmó en sus cargos por disfrutar de la confianza de todos los reunidos.

Salamanca 24 de Mayo de 1897.

P. A. de la J. G.
El Secretario general
ACEDO.

Colegio de Médicos de Salamanca

LISTA de los Socios del mismo que contribuyeron al socorro del compañero don Daniel Martínez en el acto de la Junta general que tuvo lugar el 23 del corriente con el donativo de una peseta.

- | | |
|----------------------------|------------------------------|
| D. Santiago Sánchez García | D. Andrés García Tejado |
| » Pedro López Martín | » Fulgencio García Salinero |
| » Ignacio Frutos | » Cipriano Romero Tolosa |
| » Pedro Santos Hurdisán | » Juan Crego |
| » Amador Vicente | » Lisardo Rodríguez |
| » Pedro Sánchez Hernández | » Juan Andrés Hernández |
| » Vicente Martín Sánchez | » José Martín Rodríguez |
| » Sebastian Paz Roldán | » José María Gay |
| » Antonio González | » Miguel Coll |
| » Tomás González Martín | » Tomás de la Puente |
| » Roque Sánchez Sánchez | » Félix Antigüedad |
| » Juan Manuel Martín | » Celedonio Conde |
| » Gervasio Palomo | » Dionisio García Alonso |
| » Melitón Alvarez | » Anastasio Tato |
| » Juan Cea | » Perfecto Casero |
| » Luis Arce | » Casiano García Alonso |
| » Federico Calama | » Cipriano Cosme de S. Pedro |
| » Eduardo de la Fuente | » Cayetano Diaz Redondo |
| » Isidoro Cuesta | » Francisco Madruga |
| » Manuel Laporta | » Eduardo Ferrán |
| » Jesús Cuadrado | » Roque Pascua |

D. Emilio Romo	D. Indalecio Cuesta Martín
» José López Cabezas	» Isidro Segovia Corrales
» Celestino Martín de Argenta	» Florencio Pollo Martín
» Juan José Carabias	» Francisco Sánchez Ruiz
» Eduardo Hernández Writg	» Eduardo Sánchez Martín
» Apolinar González Bergaño	<i>como particular</i>
» Gregorio Juarez	» Cayo Alvarado
» Antonio Díez González	
	Total pesetas. . . . 56.

Cuya cantidad acordó la Junta fuera para la mensualidad del mes de Mayo y en el acto la recibió don Félix Antigüedad para entregar al interesado.

Salamanca 25 Mayo, 1897.

El Tesorero,
ANTONIO DÍEZ.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Discurso leído en la Facultad de Medicina de la Universidad Central, por D. Ramón García Durán, profesor ayudante por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, etc., al recibir el grado de Doctor, el día 26 de Febrero de 1897, por el

Dr. Díaz Redondo

El ilustrado médico D. Ramón García Durán, desenvuelve en su brillantísima tesis doctrinal el siguiente é interesante tema: *La Reacción Diazóica.*—(*Diazorreacción de Ehrlich*).

Después del correspondiente exordio, en el cual anuncia modestamente al Tribunal el punto científico que elige, expone con elegancia en la primera parte, de las dos en que divide su notabilísimo discurso, la manera que tuvo Ehrlich en 1882, de investigar é introducir en la química médica la reacción diazóica; el cual al tratar de obtener diversas materias colorantes observó que mezclando el ácido *diazobenzol-sulfónico* con orina humana patológica, adquiere la mezcla en ciertas y determinadas ocasiones, una coloración roja purpúrea que ha recibido la denominación de *Sulfodiazobenzolreacción ó Diazorreacción de Ehrlich*.

Manifiesta que es necesario para obtener dicha reacción, en las enfermedades en que suele presentarse, poseer previamente prepa-

rado el reactivo de Ehrlich. Y á fin de que nuestros lectores tengan conocimiento detallado del mismo, por si gustan hacer ensayos y en su consecuencia, apreciar el incontestable valor clínico que en determinadas especies patológicas suministra la reacción diazóica, creemos oportuno transcribir su fórmula y técnica (1).

Para tener seguridad de que el fenómeno diazóico se ha producido, debe persistir la coloración roja ó rosa por espacio de cinco á diez minutos por lo menos, y formarse en el fondo del tubo de ensayo, á las 24 horas, un poso de color verdoso en sus capas superiores. En dos preciosas láminas que el joven doctor ha tomado del natural en un caso de sarampión y en otro de fiebre tifoidea, y que acompañan á su elocuente discurso, se aprecian perfectamente las citadas coloraciones.

Expone en una serie de cuadros estadísticos el resultado de sus investigaciones sobre la reacción diazóica, el cual expresamos á continuación.

De 138 enfermos de diferentes edades y afecciones que sometió á exámen, resulta que 51 no dieron reacción; 45 la presentaron unas veces, faltando en otras por completo; y 42 la presentaron siempre; siendo las enfermedades que padecieron los primeros, *bronquitis, pneumonia catarral, gastritis, enteritis, meningitis viruelas, reumatismo articular, flemones difusos del brazo, artritis supurada, osteopatías sifilíticas y traumáticas*; las de los segundos, *pneumonía crónica caseosa, pneumonía fibrínosa, pleuropneumonía, cirrosis atrófica del hígado, erisipela, escarlatina y osteopatías tuberculosas*; y finalmente, las de los terceros, *fiebre tifoidea, sa-*

(1) He aquí la fórmula y técnica del reactivo de Ehrlich:

Número 1	{	Nítrico sódico..	0'5 gramos.
		Agua destilada.	100 cent. cúb.
Número 2	{	Ácido sulfanílico..	5 gramos.
		Ácido clorhídrico..	50 cent. cúb.
		Agua destilada.	1.000 cent. cúb.

Cada vez que se quiera comprobar la reacción se mezclan 5 cent. cúb. de la primera disolución con 250 cent. cúb. de la segunda, resultando un líquido incoloro que con el tiempo amarillea (a) y puede servir en Verano dos ó tres días y en Invierno cinco, bastando para 25 ó 30 investigaciones. Estas se hacen, según Ehrlich, llenando 113 del tubo de ensayo de la orina que debe examinarse, otro 113 del reactivo y se añade 118 de volumen de amoniaco liquido, agitando el todo después. Todo el líquido y la espuma deben colorarse de rojo, caso de diazorreacción.

(a) Todos los nítricos son fácilmente alterables por la luz.

rampión, tuberculosis miliar, pneumonía tubérculo-caseosa y lesiones orgánicas del corazón en su último período; respecto de las cuales hace una ligera descripción, en la que pone de manifiesto el importantísimo valor diagnóstico y pronóstico, que en determinadas entidades patológicas, reviste la aparición de la reacción de Ehrlich.

En la segunda parte de su concienzudo trabajo, expone la *interpretación clínica [experimental de la Sulfodiazobenzolreacción.*

Fundándose en datos y pruebas deducidos de la clínica y del laboratorio, afirma en primer lugar, que el fenómeno diazótico no depende de ninguno de los elementos normales del líquido urinario, cualesquiera que sean las variaciones de cantidad que determinen las enfermedades en que suele aparecer la reacción diazótica; y en segundo, que tampoco es exclusivamente determinada dicha reacción, por la presencia en la orina de toxinas orgánicas como supone Ehrlich, ó de toxinas bactericas como opina Nissen, sino que apoyándose en los conocimientos bacteriológicos modernos se declara ecléctico, y supone con bastante fundamento, que la presencia en la orina de toxinas bactericas y orgánicas originan la diazorreacción de Ehslich.

Terminamos manifestando á nuestros lectores, que el notabilísimo discurso del joven doctor, escrito en brillante estilo, contiene un tesoro de doctrina, mediante el cual obtuvo del correspondiente y recto Tribunal, la honrosa calificación de *sobresaliente.*

Felicitemos, pues, al autor por tan honroso láuro y deseamos continúe sus estudios de urología clínica en bien de la humanidad doliente.

DÍAZ REDONDO.

REMITIDO

Sr. Director de LA REGENERACIÓN MÉDICA.

Cristobal, Mayo 26 1907.

Muy Sr. mío y distinguido compañero: Si bien es cierto que van á cumplirse cinco meses, que una Hemiplejia me tiene imposibilitado no solo para el libro ejercicio profesional, sino también para casi todos los actos de la vida, no es menos cierto que la caridad

de algunos compañeros ha venido hoy á mitigar mi afflictiva situación proponiéndose auxiliarme en lo sucesivo.

No encuentro frases para expresar mi reconocimiento á los que así han proporcionado su lenitibo á mis desgracias y en la imposibilidad de hacerlo á cada uno en particular, me atrevo á molestar la atención á V. suplicándole se sirva ordenar la inserción de estos renglones en el periódico que tan acertadamente dirige, á fin de que sirva de público testimonio no solo de mi gratitud sino también de la de mi desventurada familia.

Dándole anticipadas gracias se ofrece de V. affmo. s. s. y desgraciado compañero, q. b. s. m.

Daniel Martínez Hernández.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Publicaciones recibidas.—Hemos recibido el notabilísimo trabajo del distinguido otorriño-laríngolo de Valencia, Dr. D. Faustino Barberá, sobre *La Intubación estudiada en su pasado, su manual operatorio, sus accidentes y sus aplicaciones al tratamiento de las laringo-estenosis y especialmente al del crup*, en cuyo trabajo el ilustrado especialista derrocha sus vastísimos y sólidos conocimientos en la rama que de nuestra ciencia cultiva con aplauso general y prestigiosa fama; y por el cual damos nuestro entusiasta parabién al autor, y las gracias más expresivas por la atención de que nos ha hecho objeto, al enviarnos un ejemplar de su bien escrita monografía.

*
* *

Nuestro querido consocio el ilustrado y joven médico de Espeja, don Dionisio Cato Eernández, previos brillantes ejercicios de oposición, ha sido propuesto para una de las plazas del Cuerpo de Sanidad Militar; por cuyo triunfo le damos cordialísima enhorabuena, y deseamos conquiste en su nuevo cargo muchos lauros y ascensos.

*
* *

Nuestro muy estimado compañero, consocio y amigo, doctor Ortiz de la Torre, se encuentra afecto de grave enfermedad, de la que deseamos vivísimamente se vea pronto libre.

* *

Con muchísimo gusto trascribimos á nuestras columnas el siguiente suelto que han publicado todos nuestros colegas locales, y por cuanto en él se dice, enviamos á nuestro heróico compañero nuestro entusiasta parabien, y hacemos votos porque regrese pronto sano de las heridas que recibiera en defensa de la Patria.

«Se dice que el médico militar salmantino D. Aureliano Rodríguez, hijo del maestro de sordo-mudos D. Liborio Rodríguez, ha sido condecorado con una cruz pensionada con 35 duros mensuales, por méritos contraídos con anterioridad al combate en que recibió la herida.

Además, parece ser que tiene pendiente dos ó tres propuestas de recompensas más.

Deseando que la noticia se confirme, le enviamos, lo mismo que á su apreciable familia, nuestra sincera enhorabuena».

* *

Ha fallecido en Madrid la virtuosa y respetable madre de nuestro querido amigo y colaborador Dr. Rodríguez Pinilla, á quien enviamos la expresión sincera de nuestro dolor por el pesar inmenso que embarga su alma por la desgracia irreparable que acaba de experimentar.

* *

Debemos advertir á todos nuestros compañeros y á los colegas en la prensa que en Cerralvo, cuya vacante médica ha sido anunciada en el *Boletín Oficial* de esta provincia del 22 del actual, reside el ilustrado médico nuestro consocio D. Vicente Martín Sánchez, quien lleva 23 años desempeñando la titular á gusto de todos, y el cual sigue ejerciendo allí portenerigualados á todos los pudientes; debiéndose la publicación del anuncio de vacante á una *alcaldada*, á que se muestran muy aficionados los monterillas lugareños.

Enciclopedia de Terapéutica Especial de las Enfermedades internas, publicada en Alemania bajo la dirección de los catedráticos **Penzoldt** y **Stintzing**, con la colaboración de **setenta** profesores de las Universidades alemanas, austriacas, italianas y suizas, y en castellano, bajo la dirección de **D. Rafael Ulecia y Cardona**, con la cooperación de distinguidos profesores.

ÍNDICE DEL TOMO CUARTO

Enfermedades del aparato digestivo: *Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de la cavidad bucal*, por los profesores Seifert, Rosenbäch y Graser, trad. del Dr. Tánago.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del esófago*, por los profesores Merkel y Heineke; trad. del Dr. Valle y Aldabalde.—*Tratamiento de las perturbaciones digestivas de la primera infancia*, por el profesor Heubner; trad. del Dr. Murillo.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del estómago*, por los profesores Penzoldt, Frommel y Heineke; trad. del Dr. Madinaveitia.—*Tratamiento de las enfermedades del intestino*, por el profesor Pendoldt; trad. del Dr. Miguel y Viguri.—*Tratamiento de las estenosis del intestino y de la oclusión intestinal*, por el profesor Graser; trad. del doctor Saltor.—*Tratamiento de los parásitos intestinales*, por el profesor Leichtentern; trad. del Dr. Murillo.—*Tratamiento de las enfermedades del recto*, por el profesor Graser; trad. del Dr. Escolano.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del peritoneo*, por los profesores Penzoldt y Graser; trad. del Dr. Valle y Aldabalde.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de las vías biliares, del hígado y del páncreas*, por los profesores Leichtentern, Riedel y Madelung; trad. del Dr. Miguel y Viguri.

Esta importantísima obra, cuya adquisición recomendamos, constará de **SIETE voluminosos tomos**, y estará terminada á la mayor brevedad posible. Se publica por cuadernos de 160 páginas, en magnífico papel satinado y con grabados intercalados en el texto.

Precio de cada cuaderno: 3 pesetas

Se ha publicado el cuaderno 20 (correspondiente al tomo IV).

Los pedidos, *acompañados del importe*, á la Administración de la **REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS**, Preciados, 33, Madrid.

Precio de cada cuaderno: 3 pesetas.

Se ha publicado el cuaderno 20 correspondiente al tomo IV.

Los pedidos, acompañados del importe, á la Administración de la **REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS**, Preciados, 33, Madrid.

CORRESPONDENCIA

D. M. M. G. Nava de Béjar.—Cual me rogabas, llevé tu representación en la Junta.

» V. M. S. Cerralvo.—Satisfechos sus deseos como verá por este número.

» C. R. Monleras.—Hecha presente su adhesión á los acuerdos del Colegio en su junta del 23.

» C. S. H. Puerto de Béjar.—Llevé tu representación á la Junta; á los demás particulares de tu carta contesté por correo. ¿Mandas la Terapéutica del Escrofulismo?

» V. R. D'U. Pozo Antiguo.—Cual deseaba V. acepté su delegación y la de los compañeros de Pinilla y Abezames; como verá, no se ceja en el combate á que V. me anima.

» F. G. Villanueva del Conde.—Llevé su representación á la Junta; á los demás particulares de su carta contesté el 26 por correo.

EL DIRECTOR.

Enciclopedia de Patología General, publicada en Francia bajo la dirección del *Dr. Charles Bouchard*, Catedrático de Patología General en la Facultad de París, con la colaboración de 51 renombrados profesores franceses, y en castellano, bajo la dirección de *D. Rafael Ulecia y Cardona*, con la colaboración de reputados profesores.

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO: (Forma un grueso volumen de más de 900 páginas.)—**Infección**, por A. Charin; trad. por D. Arturo Redondo.—**El suelo, el agua y el aire, como agentes de transmisión de las enfermedades infecciosas**, por A. Chantemesse; traducido por D. Enrique Slocker.—**Enfermedades epidémicas**, por L. Laveran; trad. por D. Rafael Rodríguez Méndez.—**Microbios patógenos. Historia natural de las principales especies**, por G. Roux; trad. por D. Gil Saltor.—**Parásitos de los tumores epiteliales malignos**, por A. Ruffer, trad. por D. Rafael Ulecia.—**Parásitos animales**, por R. Blanchard; trad. por D. Ignacio Bolívar.—**Parásitos vegetales**, por R. Blanchard; trad. por D. Juan Bartual.

Aparece esta importantísima y monumental obra, por cuadernos de grandes dimensiones, de 160 páginas, elegantemente impresas y con numerosos grabados intercalados en el texto. Toda la obra constará de **SEIS voluminosos tomos**, de los cuales se publicarán los dos primeros durante 1896.

Precio de cada cuaderno: 3 pesetas.

Se ha publicado el cuaderno 13 último del tomo segundo.

Los pedidos, **acompañados del importe**, á la Administración de la REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS, Preciados, 33, bajo, Madrid.

